LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

325

Año III

Precios de suscripcion
BETANZOS: al mes . . . . 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre. . 2'00 „
EXTRANJERO: semestre . 5'00 „
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 23 de Febrero de 1908

Se publica todos los domingos.
No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 82

¿A dónde se nos lleva?

Al gobernador civil, á las autoridades todas, va dirigido este artículo, que no es uno de tantos que se escriben al correr de la pluma, sobre la primera idea que se sujeta en la imaginación, para llenar de alguna manera esta primera columna del periódico; sinó que lo trazamos convencidos de lo que á decir vam s, y llevados del deseo de evitar grandes males.

Cuando el gobernador publicó una circular sobre las Asociaciones de Agricultores, hemos tenido la perfecta adivinación de que aquella era un golpe artero aplicado á nuestras agrupaciones de labradores. Hubo colega que creyó que se dirigía contra las que organizan los anarquistas con fines censurables, pero desgraciadamente, los hechos han venido á darnos la razón, y todo ocurre como presumimos.

Se está haciendo objeto de persecuciones inícuas al labrador asociado con fines morales, con fines legalísimos: se nos calumnia, se nos cohiben libertades innegables, se nos pone trabas á nuestro desarrollo, se nos oprime, se nos satura de caciquismo y de iniquidad. Los caciques se ensañan en nosotros, y los poderes oficiales les ayudan: en el Gobierno civil se secundan sus planes, y esto les ensoberbece y hace extremar sus atropellos. No vacilarían en incendiar, con tal de poder lanzar anatema contra nosotros, no vacilarían en matar, si el sambenito se nos colgase: nada les arredra, con la seguridad de ese apoyo de que hasta se atreven á blasonar en sus mitins y reuniones.

¿A dónde se nos lleva?

Las sociedades caciquiles son terroristas, porque quieren hacer del terror el broche que cierre y contenga el dominio que se les escapa, y así incendian y talan; las sociedades caciquiles son inmorales, porque fomentan la judiciable administración de los municipios rurales; las sociedades caciquiles, por todas estas razones, por sus principios, por los medios que emplean, por su finalidad, están colocadas fuera de la ley.

Sin embargo, se les proteje.

Los labriegos honrados, los que hartos de sufrir tales tiranías, se han reunido para recabar el uso de sus legítimos derechos, no pueden ver impasibles esa escandalosa protección vituperable y su postergamiento; las calumnias los abofetean, los impuestos los exprimen; el cacique emplea los restos de su poder en expoliar al rebelde. ¿Creen las autoridades que esto va á soportarse?

Nó. El labriego gallego, el antiguo cordero símbolo de la paciencia y del sufrimiento resignado, cambió su inofensividad por una actitud más digna, más varonil, sin ser agresiva. Centenares de generaciones que fueron libando el veneno de las humillaciones, soportando vejaciones sin cuento, han producido estos hombres de hoy, dispuestos á la reconquista santa, noble, honrada, de la libertad que no poseen.

Y la conseguirían.

¿Se entera usted, señor gobernador? ¿Se enteran ustedes, señores caciques?... Y LA CONSEGUIRÁN.

¿Detenerlos?... No es posible ya. Esta es una obra del tiempo, es un fruto de la época, es una evolución social, inevitable, cierta. Irán á donde tienen que ir. ¿Cómo?... No lo sabemos. Eso lo tienen que decir los caciques.

Los labriegos de las Asociaciones de Agricultores no han incendiado, no han matado, no calumnian á nadie

Y nosotros no queremos que puedan llegar á incurrir en estos extremos dolorosos que reprobamos con toda el alma, y que censuraremos siempre

Los caciques quieren llevarlos á él para arrojarlos de la legalidad, para descargar sobre ellos el mandoblazo de la ley. Se les quiere colocar en un terreno de rebeldía absoluta, violenta, desamparada por la legislación y que tiene una sanción en el Código.

Quien no conozca á los hombres puede afirmar que esto no ocurrirá.

Si las pasiones se exacerban, si los atropellos continúan, si en las autoridades, lejos de hallar un apoyo, encuentran enemistad ó indiferencia, ¿quien puede decir que no rompan con esta prudencia que ahora guardan?

Nuestras excitaciones acaso no basten entonces para reprimir su corage, y desdichadamente puestos en ese terreno extralegal á que se les empuja, estos corderos de hoy, señor gobernador, estos corderos puede ser que aprendan á defenderse en forma deplorable.

Y ¿de quién será la culpa?

Valgan estas líneas, que son un consejo prudentísimo, de medida para las decisiones que se adopten. Los labradores asociados son muchos, tienen verdadera fuerza en el distrito. No juguemos con fuego, como los esbirros caciquiles. Anótese esta observación nuestra y cúmplase, que mejor que nadie conocemos nosotros los temperamentos de nuestros labriegos, y también el nivel de su paciencia, muy rebajado ya.

Diciendo todo esto, cumplimos un deber, cuya importancia estimamos grande.

RÁPIDA

LA MENDICIDAD Y LA CARIDAD

La mendicidad es un problema social para los poderes públicos, y una verdadera industria para los pordioseros. Estos quieren limosnas y libertad, aquéllos... que el público cargue con los inconvenientes de semejante problema.

Y eso no puede ser. Las autoridades han de atender por sí mismas á que la mendicidad deje de ser un estorbo en vía pública. Con demasiada frecuencia se acude á la inagotable caridad pública para el remedio de ese mal, y así resulta que el mal, lejos de aminorar, aumenta.

Acaso, en vez de dar facilidades para que las autoridades resuelvan ese problema social, el público debía cerrar la bolsa, pues harto hace con pagar religiosamente los impuestos, no siempre bien estudiados que se le exigen para el funcionamiento de los servicios públicos que no se ven, no se oyen y no se entienden.

Los verdaderos necesitados, los pobres sin amparo, son los llamados vergonzantes; esos que no salen á la calle y sufren todos los rigores del infortunio, sin que la voz de la caridad penetre en sus tristes tugurios.

Los pobres de la calle, aun cuando con algunas excepciones, son en general unos industriales de la indigencia, y no se debe autorizar su exhibición. Da mala idea de la policía urbana el que á todas horas, en los sitios más frecuentados, esos pobres de industria ejerzan su mísera profesión molestando al transeunte.

Son libres, no trabajan y constituyen la escoria del arroyo, dando lugar á que se piense muy mal de cómo se desenvuelven los servicios públicos en poblaciones en que la industria de la mendicidad está en todo su apogeo.

EL VIZCONDE RUBIO.

APUNTES

COMPARANDO

Toda obra grande, todo esfuerzo noble y toda idea salvadora lucha por naturaleza con la idiosincracia de la humanidad, sin comprender ésta ya por rutina, ya por ignorancia y ya por mala fé, que en este caso pueden incluirse muchos seres que en vez de llamarse racionales, merecían el calificativo de faltos de conciencia y de corazón poco generoso, combatiendo porque sí creaciones ya magulladas en otros países en donde la civilización campea, en que el progreso marcha rápido como la electricidad á depositarse en las aldeas más remotas y los glóbulos de la sangre que circula por sus venas contribuyen más y más, á hacer más grandes y más cultos sus pueblos, en donde se identifican las gentes para contribuir á su felicidad, en donde se unifica el pensamiento y el corazón late al unísono para marchar de común acuerdo con el fin de supeditar á su dominio la tierra que pisa, en una palabra, en donde se piensa noblemente, se estudia, se celebran asambleas para el bien común, se leen obras útiles y está desterrado ya *ese caciquismo* odioso que nos conduce á la degradación. En donde se trabaja por el gran lema *Unión y trabajo* se ve que la industria progresa, que el comercio se impone y que la agricultura alcanza el rango de ciencia, perfeccionándose en su extenso campo de experimentación.

En estos países, repetimos, se admira el conjunto armónico de bienestar, puesto que el industrial, el comerciante y el agricultor se identifican en forma tal, que en lugar de ser sumas heterogéneas al parecer se ve que no es posible su desarrollo sin la cooperación de estos tres elementos de riqueza.

Comparemos, pues, esos países con el nuestro, sobre todo con esta región privilegiada, comparemos, miremos á Galicia sin pasión y la veremos llena de luchas intestinas, de envidias, llena de pequeñeces y de malos patriotas, porque mal patriota es todo aquel que se opone á su progreso y desarrollo, á que en ella se construyan grandes edificios que regeneren la manera de ser, á que vivamos ignorados, á que nos miren desde lejos faltos de ilustración y cultura, en una palabra á que nos crean incapaces de llevar al terreno de la práctica esa unión tan cacareada y que vendría á solucionar no tan solo los problemas en el orden político sino también en el económico, para defender sus intereses.

NOTA POLÍTICA

Lo de Marruecos

Para juzgar con acierto de la conducta del Gobierno que preside el señor Maura, en el importante problema que lleva en sí la cuestión de Marruecos, hay que hacer punto en el apasionamiento de la política y mirar el asunto, no como afiliados á una ú otra bandería, sino sencillamente como españoles.

No es ya un secreto, lo ha dicho toda la prensa de Madrid; pero es general creencia de la gente política que ya el Gobierno tenía hace algún

tiempo la nota correspondiente que así lo expresa.

Francia ha reclamado de España una mayor actividad, una más eficaz cooperación en la cuestión de Marruecos, en una palabra, y traducidos al lenguaje vulgar los términos diplomáticos de la nota, Francia pide nuestra complicidad, más bien que número de soldados españoles para justificar su conducta en Marruecos.

Y esto, frente á otra nota, verdadero toque de atención de Alemania para el Gobierno francés.

Desde que Mr. Pichón vino á España, sospecharon los diplomáticos que Francia demandaba mayor auxilio moral y material de España para justificar anteriores y futuros actos militares; ya no es una sospecha, en opinión de muchos, la nota de que se habla estos días, que pone de relieve la realidad de la reclamación francesa.

Afírmase que el Sr. Maura, de acuerdo con los demás ministros, ha contestado á la nota de la República francesa en términos concretos, diciendo que se atendrá extrictamente al convenio internacional expresado en el acta de Algeciras no mandando un soldado mas que los necesarios para el cumplimiento de los compromisos relacionados con la obligación de evitar el contrabando y sostener un servicio de policía militar, ante cuya respuesta Francia no puede ni debe ya esperar que siga España más adelante que lo determinado en la convención última con las demás potencias signatarias y que tienen intereses directos en Marruecos previamente reconocidos.

Los nuestros en Africa, no solamente son distintos que los de Francia, si no que son opuestos, antagónicos.

La opinión inteligente en este asunto y aun toda la del país aplaudirá la prudente política del Gobierno en el espinoso asunto de Marruecos, prefiriendo el enojo injustificado del Gobierno francés al incumplimiento de lo pactado y á seguir en daño nuestro una política de aventuras que no puede de momento imaginarse hasta donde nos llevaría.

ARDIDES CACIQUILES

Contra las Asociaciones

Falsedades y calumnias

Requerimos la pluma poseídos, no de indignación, que este sentimiento se exterioriza siempre ante algo que no se espera, por contravenir las leyes del orden, y de nuestros enemigos no podemos esperar otra cosa que miserias, traiciones y bajezas; escribimos poseídos de desprecio hacia ellos, y quisiéramos que este artículo fuese para ellos un escupitajo que premiase todas sus felonías.

Pero la nota de humorismo con que solemos ridiculizar las pedanterías de los tales, ha de dejar hoy lugar á algo más formal. Nos conocen bien, y por conocernos saben que somos capaces de mucho y que todos sus esfuerzos, todas sus artes ruines se estrellarán contra la voluntad decidida, contra el ánimo firmísimo que poseemos.

En los periódicos del *trust* madrileño ha aparecido una noticia enviada telegráficamente de la Coruña en la que se hacen afirmaciones calumniosas que tienden á nuestro desprestigio, al desdoro de las asociaciones de agricultores que, pese á todo, continuarán su marcha, porque no obedecen á nuestras voluntades individuales ni á una acción de espejismo, como las organizadas por los caciques, sinó á una imperiosa necesidad social, de la época: es, sencillamente, una fase histórica de la vida del campo; el resurgimiento del labriego bajo las plantas que lo han aplastado tanto tiempo.

En esas noticias á que aludimos, se afirma que en el mitin agrario celebrado en Irijoa, hemos aconsejado á los labradores temperamentos de violencia contra el caciquismo, y que como resultado de esos consejos, han sido incendiados dos montes y cincuenta carros de paja.

Y con la misma frescura se afirma que pasan de ochenta los incendios y talas de árboles realizados en los últimos meses en el citado distrito.

¿Hemos de desmentir categóricamente estas aseveraciones? Juzgamos que no hace falta, porque en la conciencia de todos está su falsedad. Lo que se impone hacer, y haremos, es demostrar su apasionamiento, levantar la cortina y mostrar á los que detrás de ella se encuentran.

Otras consideraciones quedan para otro lugar de este número. En nuestro artículo de fondo exponemos ya nuestra opinión franca sobre estos asuntos, y ojalá—para bien de Galicia—que no se cumplan las profecías que hacemos.

Antecedentes

Es sabido que el sujeto conocido por Paquito, y su hermano el despampanante y omnisciente orador Adolfito, dos sujetos sin pizca de masa gris dentro del cráneo, trataron de constituir en el ayuntamiento de Irijoa una sociedad que ellos llamaron por antonomasia *La Honradez*. Para hacer esto, se valieron también del secretario de aquel término municipal, al que por unanimidad, y en ocasión no muy lejana, el Ayuntamiento había aceptado la renuncia del cargo, por el mismo presentada para dicha de los vecinos de aquel distrito.

El objeto de esta sociedad saltaba á la vista. Se trataba sencillamente de contrarrestar por ese medio la influencia que nuestra sociedad de agricultores iba adquiriendo, lo decisivas que eran sus inclinaciones dentro de la Corporación municipal, el incremento, en fin, que el odio al cacique, el amor á la libertad bien entendida y á los derechos legales, iba cundiendo entre los labradores.

Como todos nuestros lectores recordarán, el Gobierno civil hizo con el secretario citado—uno de los esbirros caciquiles—cierta cosa graciosísima que no calificaremos porque no estamos de humor. Fué esto que se repuso bonitamente al tal funcionario en su cargo, CARGO QUE EL MISMO HABÍA ESPONTÁNEAMENTE RENUNCIADO. Es un caso sin precedentes y una solución que honra á nuestro gobernador. El Sr. Crespo sabe ya la admiración que sentimos hacia él desde esta portentosa decisión suya. Porque es de advertir que la tal renuncia estaba ya admitida por aquel á quien la ley faculta para hacerlo, que no es el Gobernador civil precisamente.

Esperaron *Michiño* y los suyos á que se consumase esta original reposición, que mejor estaría denominada *imposición*, y en el interín hiciéronse acompañar de unos cuantos matones armados hasta los dientes y que vendían su dudosa bravura y su condicional fidelidad por favores en metálico ó en otra suerte pagados; carne que huele á presidio á cien leguas y que formaban la escolta de los divulgadores engañosos del caciquismo.

Los matones llevaban la doble finalidad de proteger á los compradores de sus arrestos y de atemorizar á los pobres campesinos para que no tuviesen la ocurrencia de rechazar á los *oradores*.

El mitin

Así dispuestos, presentáronse estos en el lugar del Pazo, de aquel ayuntamiento, con el objeto de celebrar un mitin.

No lograron conseguir su intento, y entonces *Michiño*, hombre de gran inventiva, tuvo la idea peregrina de hacer colocar una mesa en las cuadras de un tal Ramón Pérez, hermano del secretario impuesto.

El lugar nos parece excelentemente elegido. Tal marco para tales figuras.

Y he aquí que *Michiño* se encarama á la mesa. Dícese que entonces comenzó á vomitar denuestos y calumnias contra el Sr. Naveyra y los agricultores asociados.

Los concurrentes desmintiéronle, y hubo quien lo llamó severamente al orden. Y fué entonces cuando según las noticias que nos trasmiten, el *orador* dando voces descompuestas y con el revólver en la mano, amenazó con matar á cualquiera si se le interrumpía.

Parece que añadió que el matar á un hombre, dadas las influencias de que disponía, era para él cuenta arreglada y que en nada le amedrentaría el realizar esta estupenda barbaridad.

Estas afirmaciones, los ademanes de *Michiño* y el disgusto con que muchos advertían todo esto, originó un desorden grande entre los presentes.

Tenemos entendido que estos actos del *orador* han de ser objeto de una oportuna querella.

Los dos hermanos y sus asalariados acompañantes, regresaron á Betanzos, jactándose de haber dejado desbaratado la asociación de agricultores de Irijoa. Esta afirmación tropezó con el descreimiento inconmovible de las gentes, perfectas conocedoras de los retoños caciquiles que sostenían tan atrevida noticia.

Al comprenderlo ellos, dieron la vuelta á la tortilla, como suele decirse, y con la artería que los caracteriza lograron relacionar sucesos hasta parar en colgarnos las fechorías por ellos realizadas; observando nosotros entonces que, á instancias de adeptos suyos, comenzáronse sumarios basados en hechos que desconocemos en absoluto.

Más hazañas

Transcurridos algunos días marcharon los mismos sujetos acompañados de un inspector de policía y de fuerzas de la benemérita, á reponer al secretario del ayuntamiento de Irijoa.

Con igual lujo de fuerzas, fueron también á una sesión que debía celebrar aquel municipio, con motivo del reemplazo del Ejército del corriente año.

Ni aún así, por estos procedimientos terroríficos, consiguieron imponerse á aquellos ciudadanos conscientes á los que iban dirigidos, porque (lo repetimos) no se trata aquí del influjo más ó ménos decisivo de una ó varias personas, sinó del empuje del paria, del siervo de la gleba, que se levanta, harto de sufrir, y que, además hace bien, hace muy bien—¿lo entienden Vds?—en levantarse, en no dejarse atropellar.

Para "La Voz,,

Y, claro está, agotados todos los medios, cegados todos los caminos, apelaron á un recurso extremo. Un joven diputado provincial por este distrito, el bueno de *Michiño* y un chupatintas que zurce y borronea presupuestos en la sección de cuentas del Gobierno civil, se han dirigido á *La Voz de Galicia*, que hace una campaña solapadamente antisolidarista, y han conseguido allí, donde hay corresponsales de los periódicos madrileños, que se les diese crédito en sus patrañas interesadas y que se lanzase á volar la calumniosa especie que es motivo principal de este artículo.

Con recelos debieron de acoger, sin embargo, estas referencias, ya que no se hicieron eco de ellas en la misma *Voz*, aunque las enviaron á la Corte, donde pagan la comisión del telegrama y no pueden ó les es muy difícil comprobar su veracidad.

Un consejo leal á *La Voz:* esos sujetos á los que, aunque no lo confiesen—que no lo sabemos—conocen tan bien como nosotros, están abusando del periódico y esgrimiéndolo en favor de sus personales conveniencias. Creemos que al diario citado no le agradará ser instrumento de caciques polainudos, aunque éstos estén protegidos por unos niños góticos que son diputados provinciales como pudieran ser vendedores de higos secos.

Pero si el colega coruñés se empeña, pese á todo, en secundar los esfuerzos de los que aquí defienden el entronamiento del caciquismo, le prometemos que el grupo solidarista de Betanzos y de las aldeas del distrito donde estén constituídos—y sabe el colega que no son pocos—dejarán de leer *La Voz*. Es una lógica reciprocidad. Cada cual, en esta clase de luchas, emplea las armas que puede.

Para terminar

La gente en Irijoa está más entusiasmada que nunca con las Asociaciones de Agricultores, como quedó demostrado el día 10.

Uno de los pasados días se ha presentado una querella por falsedad contra el secretario de aquel ayuntamiento, D. Andrés Golpe.

Y—atención, Sr. Gobernador!—que no se apriete mucho al labriego con injusticias y atropellos, que tanto va el cántaro á la fuente... Y nada más.

SECCIÓN OFICIAL

PLAGAS DEL CAMPO

Proyecto de ley importantísimo

Defensa contra las plagas del campo y protección á los animales útiles á la Agricultura

Se desenvuelve este proyecto en cuatro capítulos, integrados por un total de 95 artículos. Conságrase el primero de estos capítulos á las disposiciones de carácter general, integrando éstas la relativa á la vigilancia de los campos, tratamiento de los focos originarios de la plaga, y medidas relativas á su prevención, extinción y vigilancia.

El capítulo 2.º desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera. Declárase esta plaga calamidad pública, y como organismos para combatirla, se crean varios.

Se dividen las provincias del reino en filoxeradas y no filoxeradas, correspondiendo al ministerio aquella declaración. Se sujetan á minuciosas prescripciones la exportación y circulación de productos de las provincias filoxeradas.

La introducción y plantación de vides americanas se sujeta á numerosas reglas. En todas las provincias se creará un vivero de vides americanas. Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos, y con carácter obligatorio, una peseta por hectárea para atender á los gas-

tos que motive la lucha contra la filoxera. Estas cantidades se ingresarán en el Banco de España, á disposición de los Consejos provinciales.

Las plantaciones nuevas estarán exentas del pago de contribución durante cuatro años.

Cuando se trate de árboles frutales, olivos, almendros, algarrobas, etc., la exención se prorroga hasta diez años.

Comprende el capítulo 8.º, desde el art. 62 al 93, ambos inclusive, las prescripciones relativas á la defensa contra la langosta y á las medidas para su extinción, determinando con verdadera precisión el procedimiento para las campañas extintivas de este peligroso insecto.

Mándase utilizar para algunos de estos trabajos la prestación personal.

Para atender á los gastos se gravará la riqueza rústica en un tanto por 100, que no podrá exceder de un 2 del líquido imponible en las cuotas de la territorial y del diez en las del industrial Este se cobrará en dos plazos; si no hubiere bastante, se impondrá análogo reparto, pero en la mitad de su cuantía, á los pueblos limítrofes. Sólo en el caso de que aun con estos recursos se estimaran insuficientes las cantidades recaudadas, se pediría un crédito extraordinario.

Todas las prevenciones del proyecto tienen su adecuada sanción penal, imponiéndose multas que oscilan de 25 á 300 pesetas y de 50 á 600, según los casos.

Tres artículos integran el capítulo cuarto.

En ellos figura un recuerdo de la vigencia de la ley de protección á los pájaros.

El señor Ministro de Fomento demuestra con este hermoso pensamiento sometido à las Cámaras, su gran espíritu de previsión y su conocimiento y amor á la agricultura.

¡Regeneración!

El caciquismo incuba la ignorancia, mata todo germen de iniciativa fecunda, extendiendo en el cuerpo social una estela de indiferencia, de inacción, de muerte.

Dormimos bajo la férrea mano del cacique político, pegado á las costumbres mediocres; su vida se desliza á la voluntad del señor, no manifestando ningún sentir de independencia, ninguna manifestación de las aspiraciones modernas; sus luchas son las que impulsan el egoismo desmedrado de los feudatarios, de los respectivos *reyezuelos* de los pueblos, de las comarcas, de las aldeas.

Y es necesario, imprescindible, que nuestra región despierte al clamoreo general de Solidaridad y Regeneración; es necesario que Galicia impulse á sus hombres más ilustres para que enciendan cual reguero de pólvora las pasiones de nuestra región, para que surja esplendente, como explosión de libertad y ansia de vivir otra nueva vida de más positiva y fecunda grandeza.

Los organismos locales y provinciales, convertidos en centros políticos y expendedurías de credenciales y favores, necesitan un saneamiento eficaz que espolvoree hasta la carpeta del último empleadillo, restableciendo con pulcritud y sano patriotismo, las funciones para que fueron creados. Hay que barrer con *la escoba* de la moralidad, los menguados particularismos del caciquismo, para que el pueblo tenga organismos sanos, puramente administrativos.

Y ese es el impulso solidario: separarse de lo corrompido, de lo falso, de lo ruin, y aunando lo íntegro, lo fecundo, lo verdaderamente útil, sano y vigoroso, con cuyos elementos restaurar ó reconstituir nuestros antiguos derechos históricos, rotos en mil pedazos por orden de aquel mentecato monarca conocido por Felipe V, y tornar á nuestros municipios su carácter popular y su perdida poesía, transformando la vida toda de las costumbres públicas y establecer un reinado de paz y de concordia al igual del que disfrutan los pueblos helvéticos.

Pónganse en pié los hombres de buena voluntad, los patriotas de corazón, los buenos hijos de la Patria, de la santa y desgraciada España, y con el impulso de todos, con el esfuerzo mútuo, busquemos la tranformación en otra vida que ha de engrandecer, rejuvenecer y vigorizar á los pueblos todos hispanos. Nuestro ideal es de Amor, de santo y sublime Amor. Con patriotismo y buena fe, triunfa la vida, se ennoblece la Patria, y se ensancha más el deseo, la aspiración de vivificar en España un alto espíritu de cultura y regeneración.

¡Adelante, pues, buenos patriotas! ¡Luchemos con entusiasmo convencidos solidarios!...

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Los de la provincia

La sección de cuentas del Gobierno civil acaba de formar un estado detallando lo que ha de constituir la vida administrativa de los pueblos de la provincia en el corriente año.

Nos referimos á los presupuestos de ingresos y gastos.

He aquí los totales de unos y otros por conceptos:

Presupuestos de ingresos: Propios, 18.237'92 pesetas; montes, 419; impuestos, 853.208'40; Instrucción pública, 6.277'51; corrección pública, 154.350'30; Beneficencia, 123.497'51; extraordinarios, 428.924'54; resultas, 112 682; reintegros, 9.175'61, y recursos legales, 4.019'724'25.

Total, 5.726 487'04.

Presupuestos de gastos: Gastos del Ayuntamiento, 1.125.442'50 pesetas; Policía de seguridad, 252.612; id. urbana y rural, 544.433'40; Instrucción pública, 241.835' 4; Obras públicas, 219 949'18; Beneficencia, 429.264'74; corrección pública, 289.626'90; montes, 8.795'23; cargas, 2.213.796'92; imprevistos, 46.112'62; obras de nueva construcción, 256 046'57; ampliación, 178'50, y resultas, 43.643'98.

Suman los gastos 5.671'737'78 pesetas.

Comparadas estas cifras con las de los ingresos, resulta un sobrante de 44.749'26 pesetas.

—

Esto inserta un periódico, y nosotros con tal motivo decimos que, bueno es empezar; porque siendo indiscutible el derecho que tiene el pueblo que trabaja y paga para saber cuanto le hacen *sudar* y como invierten sus sudores, no está mal que, aunque en dosis homeopáticas y mal preparadas, vaya conociéndolo.

Sin embargo, como la persona que gobierna esa sección de cuentas del Gobierno civil, es, si no estamos equivocados, un tal D. Ramón Vidal, que á la vez actúa de representante ó apoderado general de los grandes caciques y jefe vivo y efectivo de la baja caciquería, á ser verídicos nuestros informes, claro está que acaso inspirada por tal procedencia la natural *escama* nos induce á tachar de incompletos, confusos y por lo mismo defectuosos los referidos datos.

Eso «de los pueblos de la provincia», nos hace sospechar si faltará lo concerniente á la *capital;* pues éstas rara vez quieren verse confundidas con la *turba multa.*

La simple lectura del conjunto nos inclina á creer que falta el total importe del contingente provincial y la suma de los cupos del Tesoro por consumos.

Habida cuenta de que además no nos dicen cuanto paga la provincia al Estado por contribuciones directas y otras indirectas, nos quedamos sin saber cuanto realmente pagamos por todos conceptos por darnos el tono de vivir en este territorio que no compone más que una de las cuarenta y nueve de las de España.

Por otra parte, aun suponiendo que los arbitrios extraordinarios no alcancen á más que á medio millón escaso de pesetas, nos parece mucho *exprimir,* y que para que todos queden en el lugar que les corresponde bueno sería que la cuenta se hiciese por Ayuntamientos, ya que de las gentes es sabido que no todos son lo mismo de *largos,* así como tampoco los hombres tienen la misma *talla.*

Ya lo sabe, pues, el Iltmo. Sr. Gobernador civil, si quiere que le aplaudan y hasta glorifiquen, reuna y haga publicar y repartir profusamente un estado general y minuciosamente detallado de todo lo que se paga en su provincia y cobra en ella y en otras partes.

NOTAS BRIGANTINAS

El 19 del corriente profesó en el convento de reverendas Madres Agustinas Recolectas, de esta ciudad, con el nombre de Sor María de la Purificación, la novicia D.ª Engracia Mouzo, habiéndose celebrado con tal motivo una solemne misa cantada á la que asistió numerosísima concurrencia de fieles de todas clases.

Parece que, según es costumbre en tales casos, se dió completa libertad á la novicia, dejándola salir á donde le plugiese, si bien no quiso hacerlo por fuera del edificio.

***

En la iglesia conventual de dichas Madres se celebrarán ejercicios espirituales con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Dominico, los días 1, 2 y 3 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, en desagravio de las irreverencias é injurias que suelen cometerse contra Dios en los días de Carnaval.

***

El 20 fué viaticada la señorita Josefa Castro, sobrina del señor cura de Santa María D. Francisco Castro Queiruga.

***

Han designado compromisarios para su representación en la votación de vocales patronos y obreros del Instituto de Reformas Sociales, que

ce con este motivo, se adapta á la sequía por sus hojas que son robustas y coriáceas, y por sus raíces que se internan en el subsuelo en busca del agua necesaria á su alimentación Imaginémonos ahora á 0'25 ó 0'30, etc., un subsuelo impenetrable á las raíces; el Rupestris pierde de un solo golpe uno de sus medios de resistir á la sequía. Las raíces se arrastran como las de Riparia, puestas en las mismas condiciones que éstas (1). Reemplacemos ahora, las hojas de Rupestris y de Riparia, por otras de Aramón, por ejemplo (es el caso de las vides injertadas). Las cualidades de resistencia á la sequía del follaje de estos dos porta-injertos, son evidentemente las mismas. Se sigue, pues, de ahí que en el terreno que acabamos de ver, Rupestris y Riparia deberían conducirse del mismo modo bajo el punto de vista de la sequía. Y sin embargo, no es así no puede serlo, si se tienen en cuenta las diferencias de dimensión del sistema conductor de la savia, en esas dos vides. En la Riparia, los vasos son voluminosos, anchos; en la Rupes-

(1) Con la circunstancia agravante, que si las raíces de la Riparia son naturalmente rastreras, las de la Rupestris son penetrantes, y que para sujetarse á las exigencias del medio, la Rupestris se verá obligada á luchar contra su naturaleza misma.

una superficie más considerable y activa, que se efectúa la evaporación. Solamente que la sequía en el Norte es casi siempre accidental, cuando es habitual y constante en ciertas regiones del Mediodía; á orillas del Mediterráneo (Bajo Languedoc, Provence, Sur de Italia, Sicilia, Sud de España y Argelia) la sequía natural del terreno está agravada por la sequía ordinaria del clima; en esta zona se pasan con frecuencia varios meses sin una gota de agua de lluvia; las reservas de humedad del terreno se agotan rápidamente; y como no encuentran ninguna compensación en el frescor ó humedad de la atmósfera, es natural que sufran mucho, á no ser que estén dotadas de una resistencia extraordinaria.

Considerando los terrenos secos en conjunto, pueden dividirse en tres grupos: 1.º, los terrenos guijarrosos en los que la capa de tierra vegetal, poco profunda, generalmente pobre y fácilmente permeable, cubre un subsuelo de roca dura ó de conglomerado impenetrable; estos son los terrenos de subsuelo secos superficiales; 2.º, los terrenos guijarrosos, de capa arable, pobre y árida, ó aun seca y dura, pero variando la profundidad y descansando sobre un subsuelo de la misma composición, ó de piedra resquebrajosa, fácilmente penetrable á las

se ha de celebrar ante el Alcalde del ayuntamiento de la capital de la provincia, las asociaciones de agricultores de Abegondo, Oza (San Pedro), Coirós, Aranga, Irijoa, Paderne y Betanzos, de este partido judicial, Villarmayor y Monfero, del de Puentedeume, y las de seguros de ganado mayor y menor, canteros, carpinteros y oficios varios de esta ciudad, remitiendo al efecto los oportunos oficios al señor Gobernador civil, á fin de que pueda proceder á publicar los nombres de las personas designadas, en el *Boletín Oficial* del 27 de este mes.

***

Varios vecinos de esta población presentaron en la Alcaldía, á medio de instancia, las reclamaciones que tuvieron por conveniente contra las proyectadas obras de reforma de las rasantes acordadas por el Municipio para la entrada y porción de calle comprendida en la llamada Puerta de la Villa.

Ese tejer y destejer de la Corporación municipal en cuanto á proyectos de reforma del pavimento del expresado punto, casi siempre sin asesorarse de técnicos, además de informal, es caprichoso y disparatado, ocasionando con los últimos perjuicios de suma importancia á varios convecinos nuestros.

***

El 16 se desarrolló un sangriento suceso en San Pedro de Oza, en la carretera que conduce á la Golada, en el lugar de Queimada, debajo del puente de la vía férrea.

El hecho ocurrió á las cinco de la tarde del domingo.

Regresaban de la feria celebrada en Betanzos numerosos labradores que se dirigían á sus casas en el distrito de Cesuras.

Tranquilamente departiendo con su novia iba un mozo de la parroquia de Mandayo. Llegando á la Queimada, otros dos mozos, también de Mandayo, parece que comenzaron á tirar piedras á la pareja, y tras las piedras, siguieron insultos y carcajadas.

El galán se volvió á sus inoportunos convecinos, y parece que les dijo:

—A ela non lle tirar pedras. Vide á min, si queredes, que teño este pau para defenderme.

Fué rápida la contestación. Sobre el pobre muchacho cayeron varios tiros de revólver que le dejaron tendido en la carretera.

Una bala le atravesó la cara, y otra penetró por un oído, alojándosele en la cabeza.

Los agresores—según parece, dos hermanos vecinos de Mandays—huyeron á campo traviesa.

La víctima quedó sola, sobre un charco de sangre. Pronto se advirtió el suceso, reuniéndose allí centenares de personas que regresaban de la feria.

El crimen ha tenido por origen los celos. La víctima corteja á una guapa muchacha que no había accedido á las insistentes demostraciones de amor que uno de los agresores le había hecho. Había que sacar á alguien del medio, para conseguir por el terror lo que de buen grado no se obtuviera. Y he ahí la explicación del crimen, del que solo tenemos las referencias que consignadas quedan.

El Juzgado de Betanzos entiende en el asunto y parece que los agresores ingresaron en la cárcel del partido.

Con ocasión del mismo, se hizo comparecer á todas las mozas y mozos de los alrededores del lugar del crímen.

***

Damos sentido pésame á nuestro convecino D. José Martínez Sánchez por el fallecimiento de su hija única, niña de poco más de un año.

El cadáver ha sido conducido al cementerio de la parroquia de Miño.

***

Dentro de breves días embarcará para la República Argentina, nuestro particular amigo D. Juan M. Otero, á quien deseamos feliz viaje y prosperidad en los negocios que le obligan á emprenderlo.

***

Ha despertado recelos entre los agricultores de esta ciudad y sus contornos, la noticia de que la Cámara Agrícola de la Coruña quiere *echar su cuarto á espadas* en cuanto á constituir sociedades de agricultores, á juzgar por uno de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el 19 de los corrientes referente al nombramiento de vocales de su seno que con voz y voto representen á cada uno de los partidos judiciales de la provincia que por lo visto habrá de verificarse en reuniones que tengan efecto en los ayuntamientos de la cabeza de partido con el concurso de las autoridades civiles y eclesiásticas.

¿Sí será algo así como las flamantes asociaciones de la Unión Campesina, creadas al amparo de los elementos caciquiles?

El tiempo nos dirá si hay motivo para la alarma.

Por de pronto, está bien que se abra el ojo.

***

El domingo último quedó constituída definitivamente y con gran entusiasmo la Asociación de Agricultores de la Capela (Puentedeume).

***

El 19 del corriente se ha presentado al Sr. Juez de instrucción una querella para perseguir criminalmente al Secretario del Ayuntamiento de Irijoa, D. Andrés Golpe Luna, por falsedad en documentos públicos.

El querellante D. Juan Cal Cagiao, pide la prisión sin fianza de aquél y que se le obligue á presentar la de 15.000 pesetas para responder de las resultas y costas de la causa, cantidad no excesiva si se tiene en cuenta que los hechos en que se funda la querella tal vez invaliden las operaciones de quintas en dicho ayuntamiento, correspondiente al reemplazo de 1907.

***

Hoy se celebrará un mitin en Monfero por los de la Asociación municipal de Agricultores.

***

Hállase muy animada esta ciudad con motivo de la entrega de quintos correspondientes á esta Zona y Caja de Reclutamiento.

***

En San Julián de Vigo apareció el día 20 el cadáver de una mujer que poco antes había espirado en su domicilio, sin que se diesen explicaciones satisfactorias del suceso.

El Juzgado de instrucción y los médicos forense y municipal, se personaron en lugar del suceso, instruyéndose el oportuno sumario.

***

Quéjanse los vecinos de la mayor parte de las calles de la población, de la falta de limpieza en las mismas, y añaden que les avergüenza el juicio que formen hasta los pobres quintos comparándolas con las corredoiras de sus aldeas.

Sección demográfica

Por olvido involuntario no publicamos hasta hoy el siguiente resumen del movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante el mes de Enero último:

Nacimientos.—María Mella Moscoso, Aquilino Freire Brañas, Domingo Antonio Carro Bugía, Vicente Baltasar Blanco Arrauz, Remedios Rozados Savín, Dolores Rivas Acea, María Manuela Vázquez Lorenzo, María del Pilar Díaz Fraga, José Castro Taboada, José Sánchez Mata, Laura Barral Gómez, María Lourdes Vázquez Pereiro, Benito Vidal y Vidal, Francisco Vía Bugallo, Antonio Valeriano Salamanca y Muñoz, Enrique Veiga Gómez, Nicanor López Salorio, Claudio Naveira Vía, María Vicenta Pardo Fuentes, Pilar Cadaveira Mosquera y Dolores Paz Amarante Couce.

Defunciones.—Consuelo Miño Carneiro, Francisco Gondell Villaverde, Antonio Oroza Bayo, Melia González, Antonio López Lata, José María Basco Blanco, María Pereiro Couceiro, Carmen Noya del Río, María Amado Platas, Concepción Mosquera Moris, Manuela Villaverde Vázquez, Josefa Veiga Castro, María Magdalena de Astorga y Lagüela, Gregorio Maceiras Mahía, María Lourdes Vázquez Pereiro, Pedro Bretón Touceda, María Veiga Barreiro, Visitación Pérez do Porto y María Seijo Gándara.

Matrimonios.—Domingo Vázquez Pandelo, con Josefa Ramos do Pico, y Miguel Carro Barreiro, con Dominga Fernández Santos.

Imp. de "Tierra Gallega", Coruña

raíces; estos son los terrenos secos no superficiales; 3.°, los terrenos silicosos, sílico-arcillosos, arcillo-silicosos, donde la arcilla domina, variables formaciones de arenas de asperón, terrenos de naturaleza granítica, arcilla-arenosa, etc., etc., muy húmedos en invierno y primavera, endurecidos rápidamente desde los primeros calores, más temibles por cuanto casi sin transición el terreno pasa de un extremo de humedad á otro de extremada sequía. Estos son los *terrenos secos compactos,* comprendidos en la categoría de terrenos compactos de que antes nos hemos ocupado.

Se ha dicho que los Rupestris eran los porta-injertos de los terrenos pobres, poco fértiles y secos, y sin darse cuenta que con esta apreciación entendíase caracterizar las facultades esenciales de la especie entera, sin pretender que fueran los porta injertos de *todos* los terrenos pobres y secos, los propietarios viticultores los adoptaron indiferentemente para la replantación de todos los terrenos secos. El resultado ha sido, que hechas sin discernimiento, muchas de esas plantaciones han dado un fiasco completo; los Rupestris no han tenido el éxito que se esperaba, y, como sucede en semejantes casos, de un extremo se ha pasado á otro, hasta el punto de considerar á

los Rupestris inferiores á la Riparia, para los terrenos secos. No sería inútil demostrar lo que esta apreciación tiene de errónea.

¿Pueden los Rupestris ser convenientes para todos los tipos de terrenos secos? Evidentemente, no. Los Rupestris tienen sus raíces más robustas que la Riparia, pero menos rastreras, menos ramificadas; el Rupestris Martín las tiene secas y duras, vigorosas y penetrantes; el Rupestris Lot las tiene más gruesas y carnosas en mayor número, más robustas, con cabellera muy abundante.

La característica del sistema radicular de la Riparia es su extraordinaria actividad. La Rupestris no lo es tanto, ó, cuando menos, no lo demuestra en sus manifestaciones; pero la sensibilidad dista mucho de ser igual en la una que en la otra; en la Riparia lo es en alto grado, mientras resulta muy atenuada en los Rupestris Martín y Lot. Los accidentes en la vegetación son menos frecuentes sobre éstos que sobre aquéllos, de lo cual se sigue que si la Riparia por ningún concepto es el porta-injerto de los terrenos secos, puede llegar algún caso que en apariencia resista mejor á la sequía que el Rupestris Lot ó el Rupestris Martín. M. Ravaz ha observado y explica perfectamente este fenómeno: "La V. Rupestris franca de pie, di-

GRAN FARMACIA MODERNA
DE
CASTRO ARES
BETANZOS - Sanchez Bregua, núm. 1, (Puerta de la Villa) - BETANZOS
Productos químicos-medicinales modernos de las mejores fábricas de Europa con especialidad de Merck, Poulenc y Burroughs. Especificos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Dosimetría, braguéros, irrigadores, cánulas, jeringas, pinzas depilatorias, orinales de goma para señora y caballero, pulverizadores, vaporizadores, bañaderas para los ojos.=Surtido completo en apósitos antisépticos y jabones medicinales.
La mejor surtida en productos químicos-medicinales modernos y artículos de Ortopedia y goma.

La Defensa
ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES
Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.
Pago adelantado